



No. 12-012991- -00009-0000

Fecha: 2014-01-15 16:55:50 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 608 MODIFICASOLICIT Folios: 15

ación

DELEGATURA PROPIEDAD INDUSTRIAL
INSCRIPCIÓN DE AFECTACIONES

P2012/000010

1. Datos del Signo o Nueva Creación

☒ Patente ☐ Marca ☐ Lema ☐ Nombre comercial/enseña ☐ Diseño ☐ Esquema de trazado de circuito
☐ Denominación de Origen ☐ Patente de Modelo de utilidad

1.1. Identificación:

No. DE CERTIFICADO	VIGENCIA	NUMERO DE EXPEDIENTE
	27/07/2030	12-012.991

NOTA: Si el espacio anterior no es suficiente, por favor relacione los datos de los demás signos/nuevas creaciones con respecto de los que se solicita la inscripción de la afectación correspondiente en hoja anexa, o utilice un formulario sustancialmente igual a este

2. Datos del titular

☐ Persona Natural ☒ Persona Jurídica

BAYER INTELLECTUAL PROPERTY GMBH

Nombre o denominación /Nombre Social

DAGMAR MESSERER

Nombre del representante

Tipo de empresa ☐ Micro ☐ Pequeña ☐ Mediana ☒ Otra

Documento de identificación: C.C. ☐ C.E. ☐ NIT ☐ Otro ☐ Número

Nacionalidad/Pais de constitución	Dirección del titular	
Alemania	Alfred- Nobel –Strasse 10 40789 Monheim	
Dirección electrónica	No Fax	Número telefónico
office@olartemoure.com	6017799	6017700

3. Datos del apoderado:

OLARTE GARCIA CARLOS R.

79.782.747 de Bogotá

74.295

Apellidos y Nombre

Documento de identificación

Tarjeta profesional

Dirección del representante		
Carrera 5 No. 34-03		
Dirección electrónica	No. Fax	Número telefónico
office@olartemoure.com	6017799	6017700

Número de Radicación o Protocolo de poder general:

☒

Autorizo expresamente a la Superintendencia de Industria y Comercio para que todas las comunicaciones sean enviadas a través de la dirección de correo electrónico.

4. Cambio de nombre, domicilio o dirección

☒

Cambio de Nombre

☐

Cambio de domicilio

☐

Cambio de dirección

De:

Tal como aparece actualmente en el registro
BAYER SCHERING PHARMA AKTIENGESELLSCHAFT

A:

Nuevo (Tal como debe quedar en el registro)
BAYER INTELLECTUAL PROPERTY GMBH

Nacionalidad/País de constitución	Dirección y domicilio		
Alemania	Alfred- Nobel –Strasse 10 40789 Monheim		
Dirección electrónica	No. Fax	Número telefónico	
office@olartemoure.com	6017799	6017700	

5. Otras inscripciones

5.

☐

Prenda

☐

Embargo

☐

Medidas cautelares

Código postal	Dirección electrónica	No. Fax	Número telefónico

NOTA: Si el espacio anterior no es suficiente, por favor relacione las afectaciones con respecto de las que se solicita inscripción en hoja anexa, o utilice un formulario sustancialmente igual a este.

6. Modificación ó Limitación a Reivindicaciones (art. 70 Decisión 486)

Comprobante de pago No. _____

Fecha _____

7. Anexos

☒

Comprobante de pago de la tasa para la presentación de la solicitud (es) No _____ Fecha: \$20.000

☐

Poder, si fuere el caso con el que se acredita la representación. Documentos que soporta el cambio de nombre

☐

Copia de la solicitud con sus anexos en medio magnético.

8. Firma (s)

Nombre del Firmante
CARLOS R. OLARTE
C.C 79.782.747 de Bogotá

Firma

Tarjeta Profesional 74.295

DOCUMENTOS DE TRANSFERENCIA DE PATENTES

ABAJO FIRMANTES: BAYER PHARMA AKTIENGESELLSCHAFT

Residente en: Müllerstrasse 178
13353 Berlin
Alemania

Propietaria de las patentes y/o solicitudes de patente indicadas en la hoja adjunta
Declara por el presente, que cede, vende y transfiere en toda propiedad y dominio
a

BAYER INTELLECTUAL PROPERTY GmbH

Domiciliado en Alfred- Nobel-Strasse 10
40789 Monheim
Alemania

Las referidas patentes y /o solicitudes de patentes

Así como todos los derechos y prerrogativas que a ellas se refieren y
corresponden sin excepción de ninguna clase, pudiendo por consiguiente de hoy
en adelante la cesionaria arriba nombrada, considerarse única dueña de ellas
como mejor conviniere a sus intereses, sin que haya lugar a reclamo anterior
alguno al respecto por parte de

Bayer Pharma Aktiengesellschaft

En ningún caso y en ningún tiempo. Por el presente acto el adquirente acepta la
transferencia y faculta asimismo a

CARLOS REINALDO OLARTE Y/O

JUAN GUILLERMO MOURE PEREZ

Para que hagan inscribir esta transferencia, pidan los términos que se requieren y
sigan hasta su terminación los trámites de este asunto.

Dado y Firmado en.

URNr.2035/2012

1. Certificación individual de nombres
 - Sr. Dr. Markus Albers, dirección comercial: c / o Bayer Pharma Aktiegesellschaft, MullerstrabBe 178,13353 Berlín, Alemania.
 - Sra. Claudia Linder, dirección comercial: c / o Bayer Pharma Aktiegesellschaft, MullerstrabBe 178,13353 Berlín, Alemania.

Compareció ante mí y ejecutado el documento anterior y firmada personal debidamente
todos conocido personalmente para mí

Confirmando que el Sr. Dr. Markus Albers y la Sra. Claudia Linder son representantes autorizados de Bayer Pharma Aktiengesellschaft en Berlín y Después de haber inspeccionado hoy electrónicamente el Registro Mercantil del tribunal local de Charlottenburg Berlín, se registran en la Sección B 283 B solidariamente como representantes autorizados.

2. Certificación individual de nombre
 - Sr. Dr. Michael Feldhues, dirección comercial: Bayer Intellectual Property GmbH Alfred-Nobel-StraBe10, 40789 Monheim, Alemania,
 - Mrs. Dr. Meike Klimiuk, dirección comercial: Bayer Intellectual Property GmbH Alfred-Nobel-StraBe10, 40789 Monheim, Alemania,

Compareció ante mí y ejecutado el documento anterior y firmado personalmente.

- Personalmente Conocido por mí.

Confirmando que el Sr. Dr. Michael Feldhues y Sra. Dr. Meike Klimiuk son representantes autorizados de Bayer Intellectual Property GmbH en Monheim y tener hoy inspeccioné electrónicamente el Registro Mercantil del tribunal local de Düsseldorf y grabé en la Sección B 67604 como representantes debidamente autorizados.

Leverkusen, día 17 de diciembre 2013

Apostilla

(Convención de La Haya del 5 de octubre de 1961)

1. Pais: Bundesrepublik Alemania
2. Este documento público ha sido firmado por: Klaus Striewski
3. En su Calidad de Notario Klaus Striweski del Leverkusen

Certificado

- | | |
|-------------------------------------|---------------------------|
| 5. en Colonia | 6. el 10 de enero de 2013 |
| 7. por: Vicepresidente del tribunal | |
| 8. No. 168/2013 | |
| 9. Sello / Estampilla | 10. Firma: Dr. Dumke |
| [Sellado] | [Firmado] |

Colombia

Documento de transferencia de patentes
Document of Assignment of Patents



La abajo firmante:
the undersigned

Bayer Pharma Aktiengesellschaft

residente en
residing at

Müllerstrasse 178
13353 Berlin
ALEMANIA

propietaria de las patentes y/o solicitudes de patente indicadas en la hoja adjunta
owner of the patent and or patent applications mentioned in the enclosed sheet

declara por el presente, que cede, vende y transfiere en toda propiedad y dominio a
declare hereby that they cede, sell and transfer all rights of ownership to

Bayer Intellectual Property GmbH

domiciliado en
residing at

Alfred-Nobel-Strasse 10
40789 Monheim
ALEMANIA

la referidas patentes y/o solicitudes de patente
of the above patent in consideration of

así como todos los derechos y prerrogativas que a ellas se refieren y corresponden sin
as well as all rights and privileges relating or corresponding thereto without
excepción de ninguna clase, pudiendo por consiguiente de hoy en adelante la cesionaria
exception of any kind, so that for the future the above mentioned assignee
arriba nombrada, considerarse única dueña de ellas como mejor conviniere a sus
may consider himself the only owner, with rights to trade or dispose as
intereses, sin que haya lugar a reclamo ulterior alguno al respecto por parte de
it may suit his interests, and no ulterior claim on the part of

Bayer Pharma Aktiengesellschaft

en ningún caso y en ningún tiempo. Por el presente acto
will be considered for any cause or at any time. By the present document
el adquirente acepta la transferencia y faculta asimismo a
the assignee accepts this assignment and appoints

**CARLOS REINALDO OLARTE y/o
JUAN GUILLERMO MOURE PEREZ**

para que hagan inscribir esta transferencia, pidan los testimonios que se requieran y sigan
to have the transfer recorded to file the necessary testimonials and prosecute
hasta su terminación los trámites de este asunto.
this matter until its complete termination.

Dado y firmado en

X. *[Signature]* *[Signature]* X. *[Signature]* *[Signature]*

File	Country	Application Date	Application Number	Issue Date	Patent Number	Expiry Date	Patent-Attorney
53398A CL	CL - Chile	29/06/07	1919-2007			29/06/27	082 - Moeller & Co. - MOEL01 S6Q
53470A CL	CL - Chile	13/11/07	3266-2007			13/11/27	082 - Moeller & Co. - MOEL01 S6Q
53531A CL	CL - Chile	12/12/07	3609-2007			12/12/27	082 - Moeller & Co. - MOEL01 S6Q
53594 PCT-CL	CL - Chile	14/11/09	1229-2011			14/11/29	082 - Moeller & Co. - MOEL01 S6Q
53664A CL	CL - Chile	11/07/08	2027-2008			11/07/28	082 - Moeller & Co. - MOEL01 S6Q
53693A CL	CL - Chile	29/12/08	3920-2008			29/12/28	082 - Moeller & Co. - MOEL01 S6Q
53705A CL	CL - Chile	29/12/08	3919-2008			29/12/28	082 - Moeller & Co. - MOEL01 S6Q
53800A CL	CL - Chile	14/08/08	2398-2008			14/08/28	082 - Moeller & Co. - MOEL01 S6Q
53801 PCT-CL	CL - Chile	09/10/09	685-2011			09/10/29	082 - Moeller & Co. - MOEL01 S6Q
BHC093009 PCT-CL	CL - Chile	26/05/10	3050-2011			26/05/30	082 - Moeller & Co. - MOEL01 S6Q
BHC093020 PCT-CL	CL - Chile	02/02/10	1972-2011			02/02/30	082 - Moeller & Co. - MOEL01 S6Q
BHC093030 PCT-CL	CL - Chile	07/07/10	166-2012			07/07/30	082 - Moeller & Co. - MOEL01 S6Q
BHC093039 PCT-CL	CL - Chile	27/07/10	238-2012			27/07/30	082 - Moeller & Co. - MOEL01 S6Q
BHC093042 PCT-CL	CL - Chile	10/06/10	3291-2011			10/06/30	082 - Moeller & Co. - MOEL01 S6Q
BHC093066 PCT-CL	CL - Chile	17/11/10	PCT/EP2010/006994			17/11/30	082 - Moeller & Co. - MOEL01 S6Q
BHC093097 PCT-CL	CL - Chile	28/08/10	623-2012			28/08/30	082 - Moeller & Co. - MOEL01 S6Q
BHC093101 PCT-CL	CL - Chile	02/11/10	PCT/EP2010/066655			02/11/30	082 - Moeller & Co. - MOEL01 S6Q
BHC093111 PCT-CL	CL - Chile	14/11/09	1228-2011			14/11/29	082 - Moeller & Co. - MOEL01 S6Q
BHC093112 PCT-CL	CL - Chile	14/11/09	1230-2011			14/11/29	082 - Moeller & Co. - MOEL01 S6Q
BHC103058 PCT-CL	CL - Chile	18/11/10	PCT/EP2010/067742			18/11/30	082 - Moeller & Co. - MOEL01 S6Q
BHC103062 PCT-CL	CL - Chile	18/11/10	PCT/EP2010/067747			18/11/30	082 - Moeller & Co. - MOEL01 S6Q
51602B PCT-CO	CO - Kolumbien	01/08/01	03024675	26/03/10	649	01/08/21	082 - Moeller & Co. - MOEL01 S6Q
52257A PCT-CO	CO - Kolumbien	17/01/03	04090605	19/02/10	817	17/01/23	082 - Moeller & Co. - MOEL01 S6Q
52344A PCT-CO	CO - Kolumbien	05/01/05	05000566			05/01/25	082 - Moeller & Co. - MOEL01 S6Q
53084A PCT-CO	CO - Kolumbien	04/02/04	05094619			04/02/24	082 - Moeller & Co. - MOEL01 S6Q
53127A PCT-CO	CO - Kolumbien	12/10/04	06-045555	23/12/09	1076	12/10/24	082 - Moeller & Co. - MOEL01 S6Q
53141A PCT-CO	CO - Kolumbien	15/04/05	06-115.743			15/04/25	082 - Moeller & Co. - MOEL01 S6Q
53264A PCT-CO	CO - Kolumbien	20/12/05	07-074.026			20/12/25	082 - Moeller & Co. - MOEL01 S6Q
53307A PCT-CO	CO - Kolumbien	19/10/06	06-040.107			19/10/26	082 - Moeller & Co. - MOEL01 S6Q

[illegible]

I certify that the individuals, named

- Mr. Dr. Markus Albers, business address: c/o Bayer Pharma Aktiengesellschaft, Müllerstraße 178, 13353 Berlin, Germany,
- Mrs. Claudia Linder, business address: c/o Bayer Pharma Aktiengesellschaft, Müllerstraße 178, 13353 Berlin, Germany

appeared before me and executed the foregoing document and signed personally

- all personally known to me -.

I confirm that Mr. Dr. Markus Albers and Mrs. Claudia Linder are authorised representatives of Bayer Pharma Aktiengesellschaft in Berlin and having today electronically inspected the commercial register of the local court in Charlottenburg, Berlin, are recorded in Section B 283 B as severally authorised representatives.

2. I certify that the individuals, named

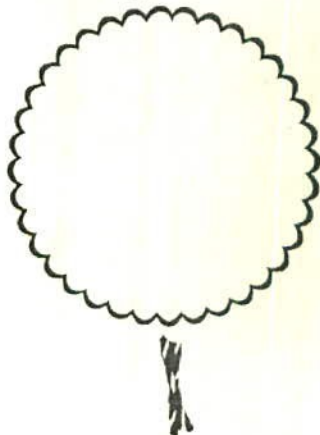
- Mr. Dr. Michael Feldhues, business address: Bayer Intellectual Property GmbH, Alfred-Nobel-Straße 10, 40789 Monheim, Germany,
- Mrs. Dr. Meike Klimiuk, business address: Bayer Intellectual Property GmbH, Alfred-Nobel-Straße 10, 40789 Monheim, Germany

appeared before me and executed the foregoing document and signed personally

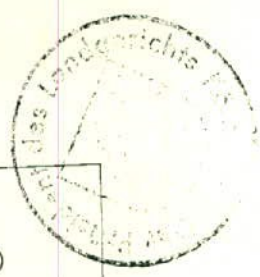
- personally known to me -.

I confirm that Mr. Dr. Michael Feldhues and Mrs. Dr. Meike Klimiuk are authorised representatives of Bayer Intellectual Property GmbH in Monheim and having today electronically inspected the commercial register of the local court in Düsseldorf are recorded in Section B 67604 as severally authorised representatives.

Leverkusen, den 17. Dezember 2012



Klaus Striewski
(Notar in Leverkusen)



APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Land: Bundesrepublik Deutschland

Diese öffentliche Urkunde

2. ist unterschrieben von Klaus Striewski

3. in seiner Eigenschaft als Notar

4. sie ist versehen mit dem Siegel
des Notars Klaus Striewski in Leverkusen

Bestätigt

5. in Köln

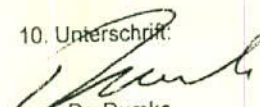
6. am 10.01.2013

7. durch den Vizepräsidenten des Landgerichts

8. unter Nr.: 168/2013

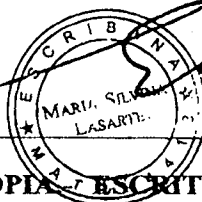
9. Stempel:

10. Unterschrift:


Dr. Dumke



960 24 157



015080567

FOLIO 283.- PRIMERA COPIA. ESCRITURA NÚMERO: SETENTA Y CINCO.- SUSTITUCIÓN PARCIAL DE PODER: MESSERER, Dagmar a favor de OLARTE, Carlos Reinaldo y otro del Poder otorgado por BAYER INTELLECTUAL PROPERTY GmbH-----

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, el día VEINTICUATRO de MAYO del año DOS MIL DOCE, ante mí, María Silvina

Lasarte, Escribana Autorizante, titular del Registro Notarial Número 1.788,

COMPARECE: Dagmar MESSERER, argentina, nacida el 28 de mayo de 1.968,

hija de Walter Messerer y Elsa Onelia Romanelli, soltera, titular del Documento

Nacional de Identidad Número 20.383.892, con domicilio en la Avenida Del

Libertador 5.954, Piso 7º, de esta Ciudad de Buenos Aires.- La compareciente es

mayor de edad.- INTERVIENE: por su propio derecho.- Y la compareciente

EXPRESA: PRIMERO: Que la Sociedad "BAYER INTELLECTUAL

PROPERTY GmbH", con domicilio en Alfred-Nobel-Strasse 10, 40789 Monheim,

Alemania, le confirió, con fecha 25 de Abril de 2.012, en dicho país, un Poder, el cual

mediante escritura número 72, del día de la fecha, otorgada ante mí, al folio 274,

protocolo corriente, de este Registro Notarial Número 1788, a mi cargo, fue

incorporado y transcrito al mismo, cuya primera copia tengo para este acto a la vista

y en lo pertinente transcribiré en la presente.- SEGUNDO: Manifiesta bajo juramento

que el referido poder invocado se encuentra plenamente vigente en virtud de no

haberle sido revocado, suspendido ni limitado en ninguna de sus partes.- TERCERO:

En consecuencia, DICE: Que en uso de la facultad conferida SUSTITUYE

PARCIALMENTE el poder mencionado a favor de Carlos Reinaldo Olarte y/o

Juan Guillermo Moure Pérez, al solo y único objeto de que en nombre y

representación de la Sociedad "BAYER INTELLECTUAL PROPERTY GmbH",

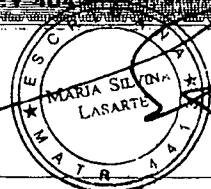


N 015080567

y actuando en forma individual, indistinta y/o alternadamente, se presenten
exclusivamente ante las autoridades de COLOMBIA, que correspondan y realicen
los actos enumerados en el citado poder y con las facultades que surgen del mismo, el
que transcripto en lo pertinente dice: "FOLIO 274.- PRIMERA COPIA.-
ESCRITURA NÚMERO: SETENTA Y DOS.- En la Ciudad Autónoma de
Buenos Aires, ..., el día VEINTICUATRO de MAYO del año DOS MIL DOCE, ante
mí ..., COMPARECE: Dagmar MESSERER, argentina, nacida el 28 de mayo de
1.968, hija de Walter Messerer y Elsa Onelia Romanelli, soltera, titular del
Documento Nacional de Identidad Número 20.383.892, con domicilio en la Avenida
Del Libertador 5.954, Piso 7º, de esta Ciudad de Buenos Aires.- La compareciente es
mayor de edad.- INTERVIENE: por su propio derecho.- Y la compareciente
EXPRESA: Que a los efectos que hubiere lugar, solicita de mí, la Autorizante, LA
INCORPORACIÓN y TRANSCRIPCIÓN en este protocolo del PODER que fuera
conferido en Leverkusen, Alemania, el día 25 de Abril de 2.012, por la Sociedad
"BAYER INTELLECTUAL PROPERTY GmbH", con domicilio Alfred-Nobel-
Strasse 10, 40789 Monheim, Alemania, a favor de Gerardo Messerer y/o Dagmar
Messerer y/o Karen Messerer y/o Moeller & CO. S.A., indistintamente, sobre cuya
plena vigencia responde la requirente bajo juramento.- Yo, la Autorizante, hago
constar: a) Que el instrumento de poder cuya incorporación y transcripción a este
protocolo solicita la compareciente, se encuentra extendido en idioma castellano,
certificadas las firmas por notario en idiomas inglés y alemán, debidamente legalizado
en idioma alemán (Sello de Apostilla de la Convención de La Haya del 5 de octubre
de 1961) y traducido en lo pertinente al idioma nacional por la Traductora Pública
Laura Thieberger.- b) Que la compareciente en virtud de lo manifestado tiene interés
legítimo en su requerimiento.- En consecuencia, me hace entrega en este acto del



ACTUACIÓN NOTARIAL
L. 404



Nº 015080568

1 original del instrumento de poder relacionado con su respectiva traducción al idioma
2 nacional, el que agrego a la presente y transcrito dice: "PODER Los abajo firmante/s
3 Bayer Intellectual Property GmbH domiciliados en Alfred-Nobel-Strasse 10 40789
4 Monheim, Alemania declaran por el presente otorgar a Gerardo MESSERER y/o
5 Dagmar MESSERER y/o Karen MESSERER y/o MOELLER & CO. S.A.
6 indistintamente poder general amplio y suficiente para recabar de las autoridades ...,
7 sud y centroamericanas ... que correspondan, la obtención de patentes de invención,
8 el registro y la renovación de marcas y modelos y/o derechos de propiedad intelectual
9 y/o nombres de dominio, a cuyo efecto los faculta/n para llevar a cabo ante dichas
10 autoridades todas las gestiones necesarias al objeto indicado, presentar solicitudes,
11 formular descripciones, oposiciones, protestos, declaraciones, apelaciones y reclamos,
12 oblar impuestos, justificar explotaciones, solicitar testimonios, aceptar transferencias,
13 recibir documentos y valores, percibir y hacer cuanto fuere necesario ante las
14 autoridades administrativas de cualquier orden. Por otra parte, les confieren mandato
15 para que en su nombre y representación puedan iniciar y proseguir cualquier juicio
16 que actualmente los que suscriben tengan o en el futuro tuvieran ..., en Sudamérica,
17 Centroamérica ..., con motivo de su nombre, marcas de fábrica o de comercio,
18 patentes de invención y modelos y/o de sus derechos de propiedad intelectual que
19 actualmente posean o adquieran en lo sucesivo, promover juicios de cualquier
20 jurisdicción, criminales, correccionales, civiles o comerciales, contra los
21 falsificadores, usurpadores o imitadores y contra los tenedores de artículos que
22 infrinjan su nombre, marcas o patentes de invención, seguir los juicios por oposición u
23 otros en que fueran parte como actores o demandados, defender el nombre, las
24 marcas, patentes y modelos y/o de derechos de propiedad intelectual y/o nombres de
25 dominio, haciendo las protestas del caso o diciendo de nulidad. Al efecto, podrán

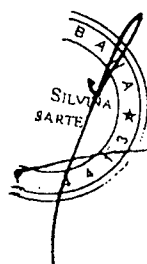


N 015080568

presentarse con escritos, querellas, pedidos, y lo que fuere necesario ante cualquier
autoridad judicial, presentar testigos, documentos y demás justificativos, rendir
pruebas de cualquier especie, pedir nombramientos de peritos, pedir y absolver
posiciones, asistir a juicios verbales, declinar y prorrogar de jurisdicción, tachar,
recusar, apelar, transar, someter a arbitraje o mediación, hacer renunciaciones, exigir y dar
cauciones, pedir embargos preventivos, definitivos o inhibiciones y su levantamiento,
pedir la venta de los bienes de los deudores, solicitar y obtener el cumplimiento de
sentencias, prestar juramentos, decir de nulidad, desistir, percibir, otorgar recibos y en
general practicar todos los actos y diligencias que sean precisos al desempeño de este
mandato. Podrán asimismo sustituir el presente poder en todo o en parte. ... Dado y
firmado en - Sigue una firma ilegible (Aclarado:) Dr. J. Thomaier, ppa. - Sigue una
firma ilegible (Aclarado:) C. Linder".- ES COPIA FIEL, doy fe.- En hoja adjunta
consta: a) La certificación notarial de las firmas obrantes en el poder en idioma inglés
y alemán, efectuada por el Escribano Público de Leverkusen, Alemania, Klaus
Striewski; y b) La respectiva legalización de la firma y sello del nombrado Notario
(Sello de Apostilla de la Convención de La Haya del 5 de octubre de 1961), en idioma
alemán, efectuada por el Vicepresidente del Tribunal Regional de Colonia, Alemania,
Doctor Dumke.- En hoja adjunta sigue la referida traducción al idioma nacional la que
transcripta textualmente, dice: "TRADUCCIÓN PUBLICA (A continuación de un
PODER otorgado en idioma nacional por la Sociedad "Bayer Intellectual Property
GmbH", con sede en Alfred-Nobel-Strasse 10 - 40789 Monheim, Alemania, figuran
los siguientes textos, que traducidos dicen:) ... Acta N° 656/2012 - 1. Certifico que
las personas llamadas: - Dr. Jörg Thomaier, domicilio comercial: D-40789 Monheim,
Alfred-Nobel-Strasse 10, Alemania, - Sra. Claudia Linder, domicilio comercial: 51368
Leverkusen, Chempark, Alemania, comparecieron ante mí y otorgaron el siguiente



N 015080569



1 documento firmándolo personalmente – todas personas de mi conocimiento –
 2 Confirmo que el Dr. Jörg Thomaier y la Sra. Claudia Linder están autorizados como
 3 representantes de “Bayer Intellectual Property GmbH”, de Monheim, habiendo tenido
 4 a la vista electrónicamente en el día de la fecha el Registro de Comercio del Tribunal
 5 Regional de Düsseldorf constatando que los mismos, según el capítulo B 67604 son
 6 representantes autorizados.- 2. (Siguen los textos en alemán de su original en inglés) –
 7 Leverkusen, 25 de abril de 2012 - (Hay un sello en oblea adherido sobre precinto:
 8 Klaus Striewski - Escribano de Leverkusen - Firma (Firmado y aclarado:) Klaus
 9 Striewski – Escribano de Leverkusen.- APOSTILLA – (Convención de La Haya del 5
 10 octubre de 1961) – País: República Federal de Alemania - Este instrumento público
 11 fue firmado por Klaus Striewski en su carácter de Escribano, estando provisto del
 12 sello del Escribano Klaus Striewski de Leverkusen.- Certificado en Colonia, el
 13 03.05.2012 por el Vicepresidente del Tribunal Regional con el N° 1880/2012 – Sello
 14 (Hay un sello:) Presidente del Tribunal Regional de Colonia – 2 - Firma (Firmado y
 15 aclarado:) Doctor Dumke.- ... - ES TRADUCCIÓN FIEL de las partes pertinentes del
 16 documento de referencia que en los idiomas alemán e inglés he tenido a la vista y he
 17 vertido al idioma nacional, en Buenos Aires, el 21 de mayo de 2012. Hay una firma
 18 ilegible. Hay un sello que dice: “Laura Thieberger-Matrícula de Traductores Alemán-
 19 Francés-Tomo II Folio 254 (Cap.) Tomo III 98- (La Plata)- Inglés-Tomo III: Folio 14
 20 (Cap.)- Tomo III Folio 329 (La Plata)- Colegio de Traductores Públicos N° 173”.- ES
 21 COPIA FIEL, doy fe.- A continuación hay un sello que dice: “Colegio de Traductores
 22 Públicos de la Ciudad de Buenos Aires Corresponde a la Legalización N° 29177/12.
 23 Sigue una firma ilegible. Mayra Fiorella Pugliese”.- ...- A continuación sigue la
 24 legalización de la firma de la nombrada traductora ...- Constancias Notariales:
 25 Identidad de la compareciente (Artículo 1.002 del Código Civil): Se justifica la misma

CECBA - LEY404 GCBA

APOSTILLA

120528 **129072**



28/05/2012

10.45 21

CECBA - LEY404 GCBA
LEGALIZACION

120528 **252762**



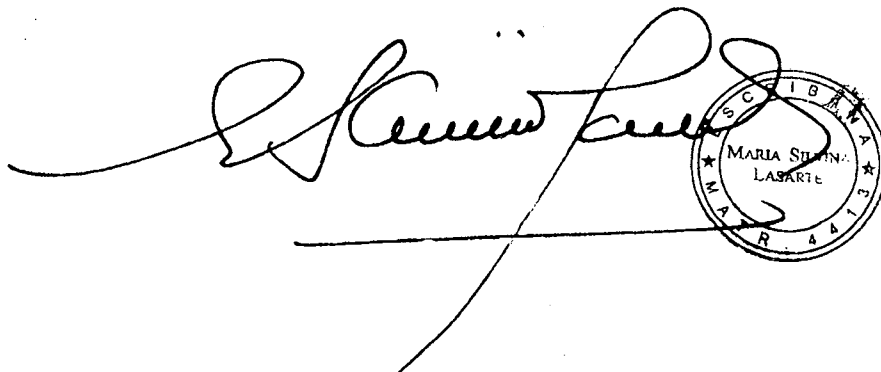
28/05/2012

10.45 21



N 015080569

por conocimiento de la Autorizante.- ...- LEO esta escritura a la compareciente, quien
así la otorga y en prueba de conformidad, la firma ante mí, doy fe.- Dagmar
MESSERER. Ante mí: MARÍA SILVINA LASARTE. Escribana. Está mi sello.-
ES COPIA FIEL, de las partes pertinentes de la escritura de referencia, doy fe.-
CUARTO: Finalmente la compareciente expresa: a) Que el presente otorgamiento no
significa renunciar al ejercicio de las facultades sustituidas; b) Que los nombrados
apoderados sustitutos no podrán sustituir el presente poder en ninguna de sus partes; y
c) Que el presente instrumento no se encuentra alcanzado por el Impuesto de Sellos,
en virtud de no revestir el carácter de oneroso.- **Constancias Notariales: Identidad**
de la Compareciente (Artículo 1.002 del Código Civil): Se justifica la misma por
conocimiento de la Autorizante.- Informo a la compareciente respecto de los alcances
de las cláusulas contenidas en la presente escritura y del derecho de leer por sí este
instrumento.- LEO esta escritura a la compareciente, quien así la otorga y en prueba
de conformidad la firma ante mí, doy fe.- Dagmar MESSERER. Ante mí: MARÍA
SILVINA LASARTE. Escribana. Está mi sello. **CONCUERDA** con su escritura
matriz que pasó ante mí, al folio 283 del Registro Notarial número 1788, a mi cargo.
PARA LA PODERDANTE expido la presente **PRIMERA COPIA** en tres (3) sellos
de actuación notarial numerados correlativamente desde el número N 015080567 al
presente inclusive, que sello y firmo en la fecha y lugar de su otorgamiento, doy fe.-






LEGALIZACION

LEY 404



L 010811293

EL COLEGIO DE ESCRIBANOS de la Ciudad de Buenos Aires, Capital Federal de la República Argentina, en virtud de las facultades que le confiere la ley orgánica vigente, LEGALIZA la firma y sello del escribano MARIA SILVINA LASARTE:

obrantes en el documento anexo, presentado en el día de la fecha bajo el N° 120528252762/0. La presente legalización no juzga sobre el contenido y forma del documento.



Buenos Aires, Lunes 28 de Mayo de 2012

ESC. JUAN MANUEL SANCLEMENTE
COLEGIO DE ESCRIBANOS
CONSEJERO



REPÚBLICA ARGENTINA

MINISTERIO *de*
RELACIONES EXTERIORES
COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País: REPÚBLICA ARGENTINA
El presente documento público DE LEGALIZACIÓN
2. Ha sido firmado por JUAN MANUEL SANCHEZ MENTE
3. Quien actúa en calidad de CONSEJERO
4. Lleva el sello/timbre del COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES.
5. En LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, a 11 de Mayo de 2012
7. Por EL COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO (Convenio 02/09/2003).
8. Bajo el Número: 120528129072
9. Sello/Timbre:

[illegible]

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800.176.089-2

- / -



RECIBO DE CAJA

No. 14 - 001362

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

Bogotá D.C., Enero 08 de 2014 - 16:39:36

RECIBIDO DE : OLARTE MOURE & ASOCIADOS

NI 830.122.870

*** Soporte del Pago ***

TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR. PAGO
RECIBO DE CA	999999999	91928	12/09/2013		320.000.00

*** Conceptos Pagados ***

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	Vr. UNIDITARIO	Vr. CONCEPTO
1	50005-01-09 OTROS SERVICIOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL	21 CERTIFICACIONES	21.000.00	21.000.00
				\$21.000.00

SON: **VEINTIUN MIL PESOS MONEDA CORRIENTE***

Responsable: _____

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 12-012991- -00009-0000

Fecha: 2014-01-15 16:55:50 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 608 MODIFICASOLICIT Folios: 15

Sede Centro: Carrera 13 No. 27 - 00 Pisos 3,4,5 y 10 Bogotá, D.C.- Colombia

Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co Conmutador: (571) 5870000 Fax: (571) 5870284 Línea: 018000-910165 Call Center: (571) 6513240

Enero 8 de 2014 - 16:39:37